



SOPALIN S.A.

EXTRACTORA DE ACEITE DE PALMA

R.U.C. 1790711633001

Dirección: Km. 4 Vía Puerto Quito - Los Bancos y Km. 48 Vía Quinindé

Telefax: 3900-206 / 099 9453 032

Santo Domingo - Ecuador

COPIA

NOTARIA PRIMERA

Santo Domingo de los Tsáchilas, 11 de Mayo del 2016

Señor

Oswaldo Álvarez Plaza

Presente



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, el Directorio de Sociedad de Palmicultores de la Independencia SOPALIN S.A., reunido en sesión celebrada el día Lunes 9 de Mayo del 2016 en la ciudad de Quito, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el periodo de dos años, a partir del registro del presente nombramiento.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución otorgada el 12 de Julio de 1985 ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Homero Noboa, inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Tsáchilas el día 9 de Agosto de 1985, corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyo, será subrogado con plenitud de atribuciones por la persona que designe el Directorio de la Compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxitos en sus funciones, quedo de usted, atentamente,

Patricio Granja Vivanco

Secretario

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Oswaldo Álvarez Plaza

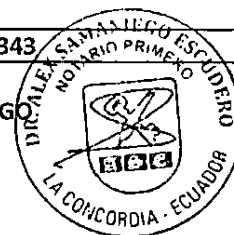
C.I. 170375378-8

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 3343

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	337
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ PLAZA OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1703753788
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

DOY FE: QUE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE EN DOS FOJAS
ANTECEDE(N), CONCUERDA(N) CON EL (LOS)
DOCUMENTO(S) QUE ME FUE(ON) EXHIBIDO(S)

LA CONCORDIA: 12 JUL, 2016

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA CONCORDIA